

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 05	Páginas 17
	Lugar: Salón reuniones Torre Institucional	Fecha: Octubre 4 de 2013	Hora Inicio: 8:45 a.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDON, Gobernador del Valle, Presidente	NO	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES, Delegado de la Ministra de Educación	SI	14.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	LUDMILA MEDINA MONROY, Jefe Encargada de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de Ex Rectores	SI	16.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	JAIME CANTERA KINTZ, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	OCTAVIO BERRIO, Representante Profesoral Suplente	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
8.	HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Principal	SI	19.	LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

OTROS ASISTENTES:

Por la Gobernación, asiste el señor Andrés Mauricio Calambás.

EXCUSADOS:

--

Agenda

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 04 de 2013

2. Informe del Rector

- **Ejecución presupuestal a agosto 31 de 2013**
- **Modificación al presupuesto de Ingresos y gastos vigencia 2013**

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior

4. Informe sobre la propuesta de mejoramiento de la estructura organizacional y modificación de cupos de la plana de cargos – empleados administrativos.

5. Informe de la situación financiera de la Universidad.

6. PROYECTOS DE ACUERDO, RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes con fecha posterior al cierre vigencia 2013 (dotación de vestuario de trabajo, uniformes y calzado)

6.2 Adición presupuestal correspondiente a Proyectos de Regalías, Ciencia, Tecnología e Innovación.

6.3 Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialidad en Neurocirugía.

6.4 Por la cual se expide una autorización al Rector para efectuar trámites legales de negociación con la Alcaldía del Municipio de Guadalajara de Buga de los lotes de propiedad de la Universidad y del Municipio.

6.5 Por la cual se hacen ajustes al Plan de Inversiones vigencia 2013.

6.6 Por la cual se autoriza al señor Rector pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2013.

6.7 Proyecto de acuerdo por el cual se establece la composición del Comité Interno de Archivo de la Universidad del Valle, se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio OJ 3285-13 enviado por la Oficina de Asesoría Jurídica respondiendo concepto jurídico sobre la legalidad o validez de los actos administrativos aprobados por Consejo

Superior con intervención de los Representantes Estudiantiles a partir del momento que fue demandada su elección ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

7.2 Oficio OJ 3286-13 enviado por la Oficina de Asesoría Jurídica respondiendo concepto jurídico sobre la legalidad o validez de los actos administrativos expedidos por el Consejo Superior con intervención del Representante de los Ex Rectores, teniendo en cuenta que su período se venció en febrero de 2013.

7.3 Oficio 100-060-786 SADE 124402 enviado por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle del Cauca, respondiendo a la comunicación SG-192-2013, sobre las obligaciones del Departamento con la Universidad del Valle.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Copia del Oficio DECS 581-2013 enviado por el Decano de la Facultad de Salud al Claustro Ampliado de Docentes y Residentes de la Sección de Dermatología y Cirugía Dermatológica, respondiendo que no está de acuerdo sobre la decisión que tomaron de no recibir ningún nuevo estudiante de posgrado rotantes, por falta de personal docente.

8.2 Oficio LABSC 13-2013 enviado por la jefe de Laboratorios de Servicios a la Comunidad de la Escuela de los Recursos Naturales y del Ambiente - Ingeniería Sanitaria y Ambiental, a la Directora del DAGMA, informando los productos obtenidos a través de los convenios con la Universidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:25, el Representante del Presidente de la República verifica el quórum para dar inicio a la sesión del consejo; se pone a consideración el orden del día, se aprueba, y se adicionan dos resoluciones: Proyecto de Resolución que crea la distinción Botón de Antigüedad en la Universidad del Valle y el recibo de bienes y servicios para la Vicerrectoría de Investigaciones, por la suma de 1600 millones.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 04 de 2013

Se aprueba con leves modificaciones.

2. Informe del Rector

Temas del Informe del Rector

1. Proceso de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.
 2. Premios Otto de Greiff.
 3. TravESía por la Educación Superior.
 4. Encuentro de Vicerrectores.
 5. Recursos Adicionales para 2013.
 6. Solicitud de Recursos Adicionales para 2014.
 7. Proyecto de Ley 254 Cámara sobre regulación de las Estampillas.
 8. Resultado de los Proyectos de Regalías.
 9. Encuentro Asia-Colombia.
 10. Segundo Erasmus Mundus.
 11. Reforma a la Salud.
 12. Informe Estudio de Mejoramiento de al Estructura Administrativa de la Universidad.
 13. Profesor Extraviado.
 14. Situación de la Designación del Director General del HUV en propiedad.
 15. Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos.
 16. Proceso de Renovación de la Certificación de Calidad de los Procesos.
- Ejecución presupuestal a agosto 31 de 2013
 - Modificación al presupuesto de Ingresos y gastos vigencia 2013

Ver anexo, informe completo del señor Rector.

Desarrollo de la Reunión:

2.1 El señor Rector informa que desde el 23 hasta el 26 de octubre de 2013, académicos e investigadores discutirán sobre paz y conflictos en ocho mesas temáticas que estarán instaladas en las universidades de Cali; el miércoles 23 de octubre de 2013, inicia el VI Congreso Nacional y I Congreso Internacional Redunipaz con un panel presidido por el vicepresidente de Colombia, Angelino Garzón, el Profesor francés y colombianólogo Daniel Pecault y el jurista miembro del Consejo de la Universidad de la Paz de las Naciones Unidas Francisco José Aguilar Urbina. El panel se realizará en el Hemiciclo del Concejo de Cali, ubicado en el Centro Administrativo Municipal-CAM, a partir de las 9:00 a.m. y contará con la participación de Monseñor Darío de Jesús Monsalve, el Provincial de los Jesuitas Francisco de Roux y el Director del Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, España, Francisco Muñoz. Las ocho mesas temáticas estarán en las universidades del Valle, Icesi, Javeriana, Libre, San Buenaventura, Cooperativa de Colombia y Autónoma de Occidente. El encuentro académico será dedicado al defensor de los derechos humanos Alfredo Correa de Andrés y a las víctimas de la violencia, y busca construir caminos para la paz creando un relato colectivo cargado de mensajes de convivencia para la sociedad colombiana. El Congreso es convocado por la Asociación Colombiana de Universidades-Ascun, la Red Universitaria por la Paz-Redunipaz, la Arquidiócesis de Cali, la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Santiago de Cali, el Concejo de Santiago de Cali, la Personería Municipal y es organizado por las instituciones de educación superior de Cali. Redunipaz es una red social de académicos y estudiantes universitarios comprometidos con el estudio y análisis de la paz en Colombia. El papel de la Universidad en el proceso de paz es en el postconflicto.

2.2 El señor Rector comunica que Colciencias realizó la convocatoria 617-2013 para formación que incluyó el capítulo de doctorados nacionales. En esta ocasión la Universidad del Valle debió postular sus programas de doctorado indicando un número determinado de cupos de becas, a diferencia de años anteriores el proceso estaba dirigido a las personas interesadas en las becas, quienes debían postularse directamente; este año, convocaron a los programas para que los programas convocaran a los estudiantes, de esta manera fortalecer los programas y consolidar las instituciones. En este proceso la Universidad del Valle presentó las propuestas, 12 programas de doctorado con un total de 131 becas solicitadas. Colciencias aprobó 50 becas para 7 programas así: Para Ciencias-Física 7; Ingeniería 20, Administración 6, Ciencias-Matemáticas 6, Ciencias-Química 5, Ciencias-Biología 5 y para Ciencias-Biomédicas 1. A la Universidad le aprobaron 40% de lo presentado, a la Universidad Nacional 53%, a la Universidad de Los Andes 50% y a la Universidad de Antioquia 24%. La Universidad ocupa

Desarrollo de la Reunión:

el tercer lugar en la medición de la calidad de los programas. El proceso de selección de los estudiantes que se beneficien con las becas asignadas a cada programa debe ser realizado por la Universidad. Esta beca financia la realización de estudios a partir del primer semestre de 2014. El monto establecido por estudiante es de hasta 270 millones de pesos, para un periodo de financiación de máximo 8 semestres e incluye los rubros de: sostenimiento mensual y pasantía en el exterior para pasajes y seguro médico. Conciencias anunció que Colombia va a empezar a repatriar los doctores que ha formado, teniendo en cuenta que muchos de ellos no tienen un sitio donde regresar; igualmente, realizarán convenios de pasantía con universidades de alto desempeño; la intención es hacer un buen esfuerzo orientado a formar doctores con raíces o trabajando con grupos de investigación nacionales que permitan fortalecer los programas.

- 2.3 El Representante Profesor Principal hace referencia al Proyecto de Ley 254 sobre la regulación de estampillas e informa que CORPUV estudió el proyecto del cual recomiendan que se haga causa común con las estampillas del sector rural, deportes y hospitales, con el fin defender y justificar la existencia de las mismas como un solo bloque; les preocupa que la Universidad se quede sin los recursos de las estampillas y éstos ya tienen una destinación específica. Consideran que el mencionado proyecto sugiere eliminar las actuales estampillas, dejando sólo una encabeza de los gobiernos locales y éstos son temporales. Solicitan se realicen las acciones pertinentes.

Con relación al Informe del Estudio de Mejoramiento de la Estructura Administrativa de la Universidad, el Representante Profesor Principal, informa que los vigilantes realizaron una jornada de protesta, durante medio día, aduciendo una mala liquidación de sus horas extras, esto se suma a las reiteradas quejas de los docentes tanto de la Resolución 115 como del Decreto 1279, por modificaciones a sus salarios sin su consentimiento o sin sin acto administrativo o judicial. Además hace entrega de una copia de una demanda penal por prevaricato por acción y fraude a resolución judicial, contra el señor Rector, presentada por un profesor que reclama el pago de la liquidación de su jubilación con el promedio del último año, la tercera parte de la prima de vacaciones, antigüedad y recreación. Ante la negativa de la Administración de la Universidad de proveer la información en relación con las pensiones CORPUV y ASPUV invitaron a un profesor de la Universidad del Cauca experto en derecho público quien planteó que las personas en transición de la Ley 100 de 1993, quienes al 31 de junio de 1995 tuviesen la edad y cotización de semanas requeridas para ésta condición, se les debía liquidar su pensión de jubilación con el promedio del último año y la tercera parte de la prima de vacaciones, antigüedad y recreación. Teniendo en cuenta lo anterior solicita que se realice una

Desarrollo de la Reunión:

auditoria especial de control interno a todos los procesos de esta dependencia, como son: nomina, pensiones y jubilaciones, con el acompañamiento de abogados expertos en derecho público, con el fin de determinar el derecho de profesores y trabajadores de la Universidad en esta materia. Reitera la solicitud de revisar la estructura de la División de Recursos Humanos y fortalecerla para que sea un Departamento de Gestión Humana, acorde con la complejidad de la Universidad y los retos del siglo XXI. Propuesta que fue acogida por los consejeros.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo para apoyar la búsqueda del Profesor Oscar Sierra, solicita que la Administración de la Universidad tenga un mayor compromiso con la situación y le de una respuesta institucional a ésta, ya que es un miembro de la comunidad quien ha sido afectado, informa que en reunión triestamentaria se planteó tomar medidas encaminadas para hacer más visible la situación del Profesor; solicitan un pronunciamiento del Consejo Superior, reclamando el respeto de su vida y la devolución sano y salvo del docente, así como solicitarle resultados de la búsqueda a las autoridades pertinentes. Propone que institucionalmente se apoye la jornada de reflexión del 16 de octubre y una movilización con la participación de todos los estamentos para el 17 de octubre. Reconoce que es la primera vez que desaparece un miembro del estamento profesoral y que la Universidad no estaba preparada para esto, por lo tanto solicita que trabaje en el desarrollo de un protocolo para el manejo de este tipo de situaciones y se establezcan mecanismos de comunicación que permitan a la comunidad conocer algunas medidas básicas para su seguridad personal.

Felicita a la dirección universitaria y hace extensivo su saludo a quienes participaron en el proceso para la obtención de la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Sugiere para una próxima visita, se informe oportunamente al Consejo Superior sobre los temas a tratar.

Respecto al proceso de Renovación de la Certificación de Calidad de los Procesos, el Representante Profesoral Principal, manifestó que en su momento manifestó su inconformidad como presidente de CORPUV, a través de una misiva de lo inconveniente de certificar por el ICONTEC los procesos misionales de la Universidad como son: Diseño y Desarrollo de Programas Académicos, Prestación de Servicios de Servicios de Educación Formal Superior en Pregrado y Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) y Educación Continua asociada a los programas; Investigación y Asesoría y Consultoría. Debido a que esto es competencia del Ministerio de Educación Nacional por intermedio del CNA. Manifiesta que la situación crea un paralelismo indebido que afecta la

Desarrollo de la Reunión:

autonomía y hace entrega a la Presidencia del Consejo Superior del Informe Final de la Auditoría al Programa Académico de Administración de Empresas, cuyo alcance era aplicar a todas las actividades y requisitos del GICUV en el proceso misional de formación del programa académico en mencionado. Comparte la acreditación de los procesos no misionales como los financieros, administrativos, mantenimiento, etc. Recuerda que hay un comité de calidad que no opera y llama la atención de la importancia de cumplir la normatividad interna.

El Representante Profesor Principal informa que Conciencias visitó la Universidad para presentar el nuevo modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y el nuevo modelo de indexación de publicaciones seriadas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombiana. Expresa que es claro el espíritu del Estado para vincularse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE y por tanto es necesario homologar las áreas del conocimiento, la investigación y las publicaciones seriadas, con la de los países que conforman la OCDE. Pero no comparte la estrategia de Colciencias de imponer un modelo y sólo limitarse a informar sin permitir la deliberación y el debate de los profesores e investigadores. Propone que la dirección universitaria asuma un papel más activo y haga valer la posición de sus docentes, siendo moderadora en estos eventos, con el fin de garantizar el debate de las ideas. Solicita que exista un período de transición en el cual se pueda contar con los recursos y el acompañamiento para ponernos a tono con los países desarrollados si esa es la pretensión del gobierno nacional.

- 2.4 El Representante del Sector Productivo sugiere que cada cuatro meses el Consejo Superior lleve a cabo una sesión donde se pueda hacer revisión y seguimiento al Plan de Acción.

El Representante del Presidente de la República apoya la iniciativa e invita a que se haga una sesión especial para cada semestre.

Se une a la iniciativa el Representante de los Egresados, y, el señor Rector propone se incluya en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Superior.

- 2.5 El señor Rector considera pertinente la propuesta de CORPUV que trae el Representante Profesor Principal, realizar una auditoría a la División de Recursos Humanos, como parte de control interno, y de ser necesario acudir a expertos externos. Con relación al estudio, recomendaciones y correcciones de las comisiones de los docentes, éste está en las

Desarrollo de la Reunión:

instancias respectivas. Manifiesta que la situación de las horas extras de los vigilantes se está evaluando porque la suma asciende a 3000 mil millones al año. Apoya las jornadas planeadas para el 16 y 17 de octubre con el fin de hacer más visible la situación del Profesor Oscar Sierra. Expresa que la Universidad es la única en el país que paga a los profesores contratistas todo lo que exige la ley y prueba de ello es el reconocimiento recibido de parte de ASPU, que luego de un taller de verificación de la actual situación del personal docente de las universidades del Cauca, Córdoba, Sucre, del Valle, del Pacífico, de Pamplona, Francisco de Paula Santander, de los Llanos, Nacional, Distrital, Pedagógica y Colegio Mayor de Cundinamarca, encontraron que la Universidad del Valle es la única de las visitadas que está cumpliendo con el reconocimiento de la totalidad de derechos salariales y prestacionales que tienen los docentes temporales (ocasionales y catedráticos), vinculados a la sede principal, a partir de la sentencia C-006 de 1996 y el Decreto 1279 de 2002. Informa que Conciencias solicitó un espacio para hacer un taller en todas las universidades para exponer las nuevas exigencias para la indexación de revistas. Confirma que llevará a Conciencias la solicitud que permita una transición para acogerse a las nuevas exigencias. Aclara al Representante Profesoral que la información relacionada con el caso del Profesor Oscar Sierra, debe pasar por la revisión del Gaula y posteriormente ser pública, teniendo en cuenta que hay algunos resultados que no pueden ser públicos para no afectar el proceso de investigación. Solicita se tenga en cuenta, para la situación del Profesor Sierra, que en las comunicaciones y declaraciones se debe registrar como extraviado.

- 2.6 El Presidente del Sindicato SINTRAUNICOL expresa la necesidad de la existencia de un protocolo para el manejo de situaciones como la que se ha presentado con el Profesor Oscar Sierra. Reclama por la poca presencia y participación del estamento profesoral en las actividades que desarrolladas para ayudar en la búsqueda del Profesor Sierra. Solicita que la invitación a todos los estamentos de la Universidad, a las actividades programadas para los días 16 y 17 de octubre, sean convocadas desde el Consejo Superior.

Manifiesta que la División de Recursos Humanos no manejó de manera efectiva la situación con el error presentado en la liquidación de las horas extras a los vigilantes, opina que se debió informar oportunamente y plantear su posible solución.

- 2.7 El Representante del Presidente de la República sugiere se envíe desde el Consejo Superior, un mensaje de solidaridad a la familia del Profesor Oscar Sierra.

El señor Rector comparte la sugerencia del Representante del Presidente de la República

Desarrollo de la Reunión:

y agrega que igualmente se enviará a la comunidad universitaria.

El Representante de los Egresados manifestó su preocupación por lo sucedido al profesor Sierra, y expresó su apoyo al mensaje de solidaridad con la familia y a toda medida efectiva tendiente a lograr su pronto regreso a su hogar. Sin embargo, se opuso rotundamente a que desde el Consejo Superior se dé apoyo a cualquier actividad que perturbe el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas universitarias como las propuestas para los días 16 y 17 de octubre.

2.8 El Representante de los Egresados solicita una reunión con el Vicerrector Administrativo, con el fin de tener más claridad en las cuentas que definen la situación financiera de la Universidad.

2.9 El Representante Profesor Principal, acusó el recibo de una copia, en viada por la Secretaria General, de una parte del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito entre la Gobernación del Valle y la Universidad, el mencionado documento hace referencia a los anexos del 1 al 4, pero sólo se incorporó a éste el anexo No. 3. Al solicitarle al Señor Secretario de la Universidad los anexos faltantes, debido a que sin ellos es imposible realizar el estudio de dicho documento, éste le informó que eran secretos, recuerda que no puede existir documentos vedados para los consejeros, sobre todo cuando se trata de un tema tan importante como son las finanzas de la Universidad. En su intervención entrega a la presidencia los siguientes documentos: la página 622 del Informe de Viabilidad Fiscal de los Departamentos vigencia 2010, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. En ésta página el Ministerio afirma que la Gobernación adeudaba la Universidad del Valle, en ese momento, por concepto de Concurrencia del Pasivo Pensional 36.967 millones a la Universidad, el Acta No. 004 De 2010 del Consejo Superior, en la cual este le ordenaba al Rector realizar las acciones jurídicas para recuperar el dinero adeudado. De la página No. 9 del Informe de Gestión de Rectoría del Año 2011, en la cual se informaba que el Gobernador del Departamento firmó un acuerdo con la Universidad para el pago de 19.942 millones que le adeudaba desde el 2004, por concepto de menor valor en el aporte a pensiones, aporte establecido en el Contrato de Concurrencia tripartito firmado en el año 2000, por el cual se creo el Fondo Pensional de la Universidad. El acuerdo prevé el pago de 10 cuotas iguales que se cancelaran anualmente. La página 80 del Listado de Acreencias Ciertas de la Gobernación del Valle, de la Ley 550 de 1999 a mayo 17 de 2012, en la cual aparece la Universidad del Valle con la Subcuenta No. 251006, como acreedor de la Gobernación en \$ 2.031.211.768, por concepto de cuotas partes pensionales a corte de abril de 2012 y la

Desarrollo de la Reunión:

página No. 7 de las observaciones presentadas en la Determinación de Acreencias del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca, donde aparece la Universidad del Valle, con la observación No. 37, en relación a los valores de cuotas partes pensionales, la cual no fue aceptada, según consta en dicho documento. Esto es muy grave ya que en Ley 550, sólo se reconoce como deuda pensional vigente \$ 2.031.211.768, el representante profesoral manifiesta su sorpresa ya que el Consejo Superior no fue informado de la situación, ni autorizó negociación alguna, sólo hoy se entera por la documentación presentada anteriormente. Tampoco se conocen los valores adeudados por la Gobernación en relación con la Ley 30, ni como está la situación de los pagos de estos conceptos en los años 2011, 2012 y lo corrido del 2013. Debido a lo delicado de la situación solicita que se conforme una comisión quedé cuenta del real estado de la situación financiera de la Universidad y se rinda informe en el próximo Consejo Superior.

El Representante de los Exrectores considera que lo que está en mora y lo que no es seguro de pago son los montos más altos y antiguos, los demás aportes son ordinarios y corrientes que son los que están desembolsando.

El Representante del señor Gobernador aclara que el acuerdo de acreedores beneficia a la institución y éste permitió saber el monto total de la deuda; sugiere que el Vicerrector Administrativo se reúna con el Secretario de Hacienda para buscar la manera de recuperar los estados financieros.

El Representante del Presidente de la República precisa que en todas las gobernaciones se han presentado dificultades para el pago de la deuda y ha sido permanente el lobby que hay que hacer para obtener los pagos, debido a los problemas financieros que presenta la Gobernación desde hace muchos años; pero nunca se ha llegado al punto en que la Gobernación niegue la deuda o haya dudas sobre las cifras. La ley 550 agravó la situación con el pago de la deuda y al respecto se han hecho acuerdos de pago y no conciliaciones, algunos Gobernadores han sido más colaboradores con la Universidad que otros; considera que esta situación será igual en todos los tiempos y lo que resta es ajustarse a la forma de pago salvo que la Gobernación supere sus flujos de caja. En cuanto a las acciones legales que en algún momento se plantearon para obtener los pagos, éstas no se llevaron a cabo porque salieron los pagos.

El Representante de los Exrectores considera que la capacidad de pago de la Universidad está muy comprometida y es conveniente abordar un plan que permita a la Universidad

Desarrollo de la Reunión:

manejar ese nivel de endeudamiento que tiene con la Gobernación. Opina que amerita evaluar opciones para presentarle a la Gobernación, dado que la posibilidad de pago no se ve en el horizonte próximo.

El señor Rector expresa que el equilibrio que había adquirido la Universidad se fracturó en el 2012, se ha agravado más en el 2013 y para el 2014 el panorama es más crítico debido al punto adicional que se aprobó en la negociación.

Luego de las discusiones, se aprueba conformar una comisión del Consejo Superior para elaborar un informe.

El Representante de la Ministra de Educación considera que aunque los recursos del ICFES aparecen en el presupuesto de Recursos de Fomento, éstos deben ser más visibles en el presupuesto general.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior

El señor Rector informa que las Mesas Temáticas de ASCUN-MEN ampliadas con la presencia de otros actores del sector, continuaron su trabajo de construcción de documentos específicos: se entregaron los documentos sobre internacionalización; Ciencia, Tecnología e Innovación; Calidad y Financiación. Sigue el trabajo del CESU en la construcción de un documento base para la formulación de una Política Pública en Educación Superior, con un horizonte de 20 años. El CESU trabaja los temas hasta noviembre donde producirá un documento base de Política Pública, el que será puesto a consideración de la comunidad académica como paso previo a su consideración a la comunidad en general.

Se anexa copia del Informe de las reuniones de la Mesa MEN-SUE sobre financiación.

El señor Rector informa que a la fecha se encuentran en paro: la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad de Caldas, la Industrial de Santander, la Universidad de Antioquia y la Universidad de Pamplona, lo anterior obedece a una estrategia local para movilizar a todos los estudiantes, la cual se espera no tenga repercusiones a nivel nacional.

El Representante Estudiantil Suplente informa que el fin de semana se reunirán en el VIII plenario de la MANE, para examinar el quehacer del movimiento estudiantil ante la no

Desarrollo de la Reunión:

respuesta del gobierno nacional por los ocho puntos de exigencias. Por otro lado, la desestabilización que manifiesta el Rector Arango, el Presidente del SUE y el Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, consideran bastante arriesgada e insinuada su apreciación; aclara que los estudiantes públicamente han denunciado la política del MEN y no la consideran acorde a la realidad.

El Representante Profesor Principal informa que la Ministra de Educación se reunió con ASPUV, y hoy y mañana se desarrollará una plenaria nacional de ASPUV. En la próxima sesión del Consejo Superior compartirá la propuesta presentada al CESU por el Profesor Juan Carlos Yepes, Representante de los Profesores al CESU.

4. Informe sobre la propuesta de mejoramiento de la estructura organizacional y modificación de cupos de la plana de cargos – empleados administrativos.

Con el apoyo de los demás miembros del Consejo, el Representante del Presidente de la República recomienda conformar una comisión que evalúe la propuesta administrativa y financiera. La comisión para evaluar la propuesta administrativa queda conformada por el Representante Profesor Principal, el Representante Suplente de los Directivos Académicos, el Representante de los Egresados y el Representante del Presidente de la República y la comisión para evaluar la propuesta financiera queda conformada por el Representante Profesor Principal, El Representante Principal de los Directivos Académicos, el Representante de los Egresados y el Representante Estudiantil Principal.

5. Informe de la situación financiera de la Universidad.

Luego de la presentación del informe del cual se anexa copia, el señor Rector solicita se conforme una comisión del Consejo Superior, para revisar la propuesta que pretende preservar la actividad académica y garantizar el funcionamiento de la Universidad. Espera las recomendaciones y sugerencias que puedan resultar, además de la recomendación para que el gobierno financie los incrementos salariales.

La comisión queda conformada por el Representante Profesor Principal, el Presidente de SINTRAUNICOL, el Representante Principal de los Directivos Académicos y el Representante Estudiantil Principal.

Desarrollo de la Reunión:

6. PROYECTOS DE ACUERDO, RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes con fecha posterior al cierre vigencia de la 2013 (dotación vestuario de trabajo, uniformes y calzado).

Se aprueba y se elabora la Resolución No. 044 de la fecha.

6.2 Adición presupuestal correspondiente a Proyectos de Regalías, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se aprueba y se elabora la Resolución No. 048 de la fecha.

6.3 Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del programa académico Especialización en Neurocirugía.

Se aprueba y se elabora la Resolución No. 045 de la fecha.

6.4 Por la cual se expide una autorización al Rector para efectuar trámites legales de negociación con la Alcaldía del Municipio de Guadalajara de Buga de los lotes de propiedad de la Universidad y del Municipio. Fue aplazada por petición del representante profesoral principal, quien solicitó una visita en el sitio por parte de la representación profesoral, con el fin de obtener mayor información de las circunstancias que rodean la negociación.

6.5 Por la cual se hacen ajustes al Plan de Inversiones vigencia 2013.

Con la solicitud de incorporar al considerando de la resolución los conceptos de la contraloría, se aprueba y se expide la Resolución No. 046 de la fecha.

6.6 Por la cual se autoriza al señor Rector pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2013 – Proyectos recaudo de estampilla.

El Representante Profesoral Principal se abstiene de este voto y manifiesta su preocupación por el uso generalizado de la figura de vigencias futuras, afirma que

Desarrollo de la Reunión:

esta debería ser una solicitud excepcional. No encuentra una justificación adecuada que soporte esta petición, que compromete más de 13.000 millones de pesos, del presupuesto del 2014. Llama atención en el hecho de que ya se han aprobado otras vigencias futuras que comprometen los recursos de 2014, y esto ya de por sí representa un desequilibrio presupuestal en el próximo año.

Se aprueba y expide la Resolución No. 047 de la fecha.

6.7 Proyecto de acuerdo por el cual se establece la composición del Comité Interno de Archivo de la Universidad del Valle, se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones.

Se aprueba y se expide el Acuerdo No. 006 de la fecha.

6.8 Por la cual se crea la distinción Botón de Antigüedad en la Universidad del Valle.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 051 de la fecha.

6.9 Por la cual se amplía el cupo de exoneración del pago de matrícula básica y de los derechos especiales por única vez a cuatro estudiantes de cohorte 2013 del programa jóvenes ingenieros DAAD.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 049 de la fecha.

6.10 Por la cual se exonera del pago de matrícula básica y derechos especiales a los estudiantes visitantes internacionales que salgan seleccionados en la convocatoria de becas de intercambio y no conducente a título, Erasmus Mundus-SUD-UE a nivel de pregrado, maestría y doctorado.

Se aprueba y expide la Resolución No. 050 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio OJ 3285-13 enviado por la Oficina de Asesoría Jurídica respondiendo concepto jurídico sobre la legalidad o validez de los actos administrativos aprobados por Consejo Superior con intervención de los Representantes Estudiantiles a partir del

Desarrollo de la Reunión:

momento que fue demandada su elección ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Se da por recibido

7.2 Oficio OJ 3286-13 enviado por la Oficina de Asesoría Jurídica respondiendo concepto jurídico sobre la legalidad o validez de los actos administrativos expedidos por el Consejo Superior con intervención del Representante de los Ex Rectores, teniendo en cuenta que su período se venció en febrero de 2013.

Se da por recibido.

7.3 Oficio 100-060-786 SADE 124402 enviado por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle del Cauca, respondiendo a la comunicación SG-192-2013, sobre las obligaciones del Departamento con la Universidad del Valle.

Se da por recibido.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Copia del Oficio DECS 581-2013 enviado por el Decano de la Facultad de Salud al Claustro Ampliado de Docentes y Residentes de la Sección de Dermatología y Cirugía Dermatológica, respondiendo que no está de acuerdo sobre la decisión que tomaron de no recibir ningún nuevo estudiante de posgrado rotantes, por falta de personal docente.

Se da por recibido.

8.2 Oficio LABSC 13-2013 enviado por la jefe de Laboratorios de Servicios a la Comunidad de la Escuela de los Recursos Naturales y del Ambiente - Ingeniería Sanitaria y Ambiental, a la Directora del DAGMA, informando los productos obtenidos a través de los convenios con la Universidad.

Se da por recibido.

Desarrollo de la Reunión:	
9. PROPOSICIONES Y VARIOS	
<p>9.1 El señor Rector informa que la Vicerrectora de Investigaciones en el Consejo Académico del 3 de octubre entregó su Informe de Gestión 2005-2013, y presentó su renuncia a partir del 7 de octubre para acogerse al beneficio de la jubilación. En la sesión del pasado Consejo Académico se expresó a la Vicerrectora su reconocimiento y agradecimiento por el excelente trabajo durante los últimos ocho años. El señor Rector reconoce su trabajo y dedicación, y agradece personal e institucionalmente su gran aporte al mejoramiento de la Universidad en investigaciones y otros aspectos. Exalta el concepto de los pares académicos en reconocer que sus grandes fortalezas son su capacidad de investigación y hacer gestión en investigación.</p> <p>9.2 El Representante Profesor Principal, expresa su reconocimiento por la labor realizada por la Vicerrectora de Investigaciones, durante los ocho años que estuvo al frente de la Vicerrectoría.</p> <p>9.3 El Representante del Presidente de la República y el Representante de los Exrectores en nombre del Consejo Superior, expresan su reconocimiento al trabajo realizado por la Vicerrectora.</p> <p>Sin más asuntos que tratar el Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 12:43 p.m.</p> <p>Anexos: 1. Informe del señor Rector. 2. Copia del Informe de las memoras de la mesa MEN-SUE sobre financiación.</p>	

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
	Firma:		2.		Firma: